

EN LO PRINCIPAL: Querrela por los delitos que indica; **PRIMER OTROSÍ:** Solicita diligencias; **SEGUNDO OTROSÍ:** Notificación por los medios que indica; **TERCER OTROSÍ:** Solicita acumulación; **CUARTO OTROSÍ:** Acompaña documentos; **QUINTO OTROSÍ:** Patrocinio y poder.

JUZGADO DE GARANTÍA DE SANTIAGO (15º).

JUAN PABLO HERMOSILLA OSORIO, cédula nacional de identidad número 7.079.276-1, abogado, en representación -como se acreditará en un otrosí de esta presentación- de don **ENEAS ANTONIO ESPINOZA GALLARDO**, chileno, periodista, cédula nacional de identidad número 9.833.225-1; **JAIME ENRIQUE CONCHA MENESES**, chileno, médico-cirujano, cédula nacional de identidad número 6.970.234-1; **HERNÁN SALINAS WILLIAMS**, chileno, arqueólogo, cédula nacional de identidad 11.930.443-1; **EVELYN FABIOLA ESPINOZA GALLARDO**, chilena, contactóloga, cédula nacional de identidad 9.409.372-4 y; **EDGARDO EDISON SOTO LEYTON**, chileno, analista de sistemas, cédula nacional de identidad 10.834.066-5; todos domiciliados para estos efectos en calle Espoz 3150, oficina 504, comuna de Vitacura, a S.S., respetuosamente digo:

De conformidad con lo establecido en los artículos 111 y siguientes del Código Procesal Penal, vengo en interponer querrela criminal, en contra de **ADOLFO FUENTES CORRAL**, cédula de identidad número 5.242.437-2; **CRISTIÁN PRECHT BAÑADOS**, cédula de identidad número 4.103.029-1; **ABEL PÉREZ RUIZ**, cédula de identidad 6.169.598-2; **SERGIO URIBE GUTIÉRREZ**; **GERMÁN CHAVES ALONSO**, desconozco mayores antecedentes, y **EN CONTRA DE TODOS QUIENES RESULTEN RESPONSABLES**, en razón de los argumentos de hecho y de derecho que a continuación expongo:

I. LOS HECHOS

1. ENEAS ESPINOZA GALLARDO

En 1978, cuando Eneas tenía 5 años, sus padres lo llevaron a rendir un examen para ingresar al Instituto Alonso Ercilla (IAE). Esta prueba la realizó en privado, con el Hermano Adolfo Fuentes. Eneas recuerda que ingresaron a una sala los dos, a puerta cerrada, sin sus padres. El Hermano Fuentes, sentó a Eneas sobre sus rodillas, comenzó a acariciarle el pelo y el cuello. Durante toda la entrevista lo olió, y le repitió lo hermoso e inteligente que era. Eneas se sintió muy incómodo, pero no le dijo nada a nadie. Aprobó e ingresó al colegio.

Sus padres, de clase baja y económicamente muy complicados, veían su ingreso a los maristas como la puerta para un futuro mejor. Eneas cursó en los maristas toda su enseñanza básica y media. Egresó en 1990 de cuarto medio. En su mente de niño, no era concebible que pudiese dejar ese colegio, era eso o nada. Siempre pagaron su colegiatura completa, pese a la difícil situación económica de su casa.

En primero básico, su profesora jefa del 1ºC, era Sor Soledad. Ella era una monja española que los insultaba permanentemente en clases. Les decía que eran unos indios, y que los españoles habían venido a sacarlos de la barbarie, trayendo la civilización y la fe. Había mucho castigo físico, los levantaban de las patillas, los encerraban en un closet dentro del aula, entre otras violencias. Durante toda la básica, estaba naturalizado que les pegaran, los mandaran al centro del patio al rayo del sol y otro tipo de castigos. Eneas y sus compañeros crecieron rodeados de miedo. Sabían que estaban a merced de religiosos y profesores.

Los hermanos solían aparecer de sorpresa en las aulas y los sacaban de clases para llevarlos a solas a sus oficinas para hacerles pruebas. En general, la más común era tener que leerles en voz alta.

Cuando Eneas tenía 6 años y estaba en primero básico, el hermano Adolfo lo sacaba de clases y lo llevaba a su oficina a leer en voz alta. También lo llevaba a otras dependencias del colegio. Eneas recuerda pasear de la mano de este hermano marista sin que nadie preguntara dónde o porqué lo llevaba. Cuando lo sacaba de la sala Adolfo Fuentes, se lo llevaba para estar a solas con Eneas,

tanto en la zona de las habitaciones, como en las oficinas de los hermanos. También en la zona de los scouts, bajo el gimnasio. **En dichas situaciones comenzaba a acariciarlo y olerlo, las caricias se convertían en tocaciones impropias.** Eneas trataba de escapar de sus brazos y no lograba hacerlo. **Adolfo lo sujetaba y lo usaba sexualmente, usaba el cuerpo de Eneas para frotarlo contra sus genitales, su pene erecto recorría especialmente las partes de piel expuesta de Eneas, cara, cuello, le abría la ropa y frotaba su pene contra el pecho y la panza de Eneas. Adolfo forzaba a Eneas a realizarle sexo oral.** Antes, durante y después de estos hechos, Adolfo le hablaba a Eneas de lo especial que era, casi como el cordero de Dios que se sacrificaba para salvar al mundo, le decía que Dios lo amaba y que él, Eneas, era un elegido, un ser especial, divino, casi un mesías. Eneas recuerda que Adolfo pasaba de momentos de furia animal a estados de “gracia divina” mientras lo usaba para satisfacerse. Posteriormente lo llevaba al baño más cercano y le lavaba muy bien los dientes, con cepillo y pasta. Terminado esto, lo devolvía al grupo.

Estas acciones se repitieron varias veces a lo largo de los primeros años de la básica. **Eneas no es capaz de decir cuántas veces, pero recuerda que Adolfo lo obligó a practicarle sexo oral en al menos tres lugares del colegio: el sector de los lobatos, la habitación y la oficina de Adolfo.**

Eneas también recuerda que, durante la toma de las fotos escolares anuales por esos primeros años de básica, venía al colegio un fotógrafo apodado “Chanchógrafo”. **Cuando tenía que acomodarle la corbata y peinarlo, lo miraba con mucha tristeza y le susurraba cosas como “no tienes porqué aguantarlo”.** Este hombre era uno de los tantos miembros de la comunidad que Eneas recuerda que lo veían de la mano de Adolfo por los patios del colegio.

Cuando tuvo edad para poder ingresar, Eneas quiso formar parte de los lobatos, la rama más pequeña de los scouts. El hermano Adolfo estaba a cargo de ellos. Además, tenía un cargo en el primer ciclo lectivo del colegio.

Eneas estaba muy entusiasmado de participar de esta actividad, uno de sus mayores anhelos eran acampar, pasear en la naturaleza. Al único campamento que asistió siendo lobato recuerda que fue en el mes de septiembre. Al

comenzar el campamento, inmediatamente Adolfo lo tomó como su protegido y lo hizo caminar junto a él, que llevaba el báculo y la camisa de jefe. Eneas recuerda que saltaba en su derredor como un perrito completamente fascinado por su dueño. **A medida que avanzó el campamento, Adolfo lo llevó muchas veces a lugares en los que pudieran estar solos. Lo obligaba a realizarle sexo oral, y luego le lavaba los dientes.** Eneas no le contó a nadie lo sucedido. Inventó variadas excusas para no volver a las actividades scouts y finalmente, dejó los lobatos. Esta renuncia significaba un costo familiar enorme para Eneas, puesto que se había incurrido en un gasto familiar adicional enorme en proporción a los ingresos familiares para pagar el equipamiento, saco de dormir, uniforme, cuota del grupo, etc. Sus padres se mostraron muy molestos, además de sorprendidos, de la renuncia de Eneas a las actividades lobatos.

A partir de los hechos vividos con el hermano Adolfo, Eneas comenzó a evitar quedarse a solas dentro del colegio. No salía de su sala, a tal punto que un día se defecó en los pantalones, pues no se atrevió a ir al baño por miedo a encontrarse con Adolfo en los pasillos. En otra ocasión, se dio un golpe muy fuerte en un juego metálico en el recreo, y por la misma razón, no quiso ir a la enfermería. Escondió una herida bastante fea en la frente durante todo el día. Se la tapó con el pelo.

De esos años Eneas recuerda el olor a jabón y limpieza del hermano Adolfo, su pulcritud extrema en uñas, pelo, genitales, todo muy limpio y aseado.

Durante los primeros años que estuvo en el Instituto Alonso Ercilla, los maristas le pidieron a sus padres que Eneas fuese el locutor en los actos escolares, festivales y actividades oficiales. Eran 2 niños los designados para ese puesto, Eneas y otro más grande, 4 o 5 años mayor que él. Las ceremonias y actos eran en el gimnasio del IAE, muchas veces fuera del horario escolar. Mientras los dos locutores estaban tras bambalinas a la espera de su entrada a leer, los hermanos españoles que allí estaban, los manoseaban casi al pasar. Incluso algunos de ellos colocaban la cara de Eneas a la fuerza sobre sus pantalones en la zona de sus genitales, riéndose entre ellos. Estas situaciones ocurrían a metros de los padres de los niños, pero fuera de su vista, que estaban en el público.

Ya estando en 3º básico, el Hermano José Monasterio (fallecido), invitó varias veces a Eneas a su oficina en el hall del colegio, a puerta cerrada. En ese lugar, le hablaba sobre la vocación de ser hermano marista, le regalaba estampitas y, por lo general, se aproximaba físicamente mucho a él. **Un día, Monasterio metió sus manos bajo la ropa de Eneas, lo manoseó y comenzó a besarlo en el cuello y en la boca. Eneas se espantó y trató de escapar de la oficina, y ante tal reacción Monasterio le regaló una biblia.** Mientras se la daba, trataba de bajar su agitación, acomodarse el pantalón mojado y calmar a Eneas. Luego de ese episodio, Eneas no volvió a acercarse a los lugares en que Monasterio solía rondar. Según el Hermano decía: *“deambulaba por el colegio buscando vocaciones”*.

De Monasterio Eneas recuerda los olores que emanaban de él, un mix entre ropa muy limpia y mal aliento. Las manos de Monasterio que lo sujetaban, las uñas llamativas, piel muy muy suave como femenina, que nunca había visto en un hombre.

Durante décadas, Eneas sólo recordaba las aproximaciones físicas del Hermano Adolfo. El recuerdo se cortaba allí. Repetía en su cabeza que no había pasado nada, que había logrado escapar de los abrazos de Adolfo. Durante los últimos años comenzaron a salir el resto de los recuerdos.

El Hermano Adolfo desde el primer día se ganó la confianza de los padres de Eneas. Era muy amable y simpático con ellos. En su casa, se hablaba de él como un hombre muy bueno, casi santo. De hecho, su papá lo apodaba "Sonrisal", por su forma de tratarlos. La mamá de Eneas fue reclutada por Adolfo como catequista apenas comenzaron a frecuentar el IAE y empezó a colaborar gratis para el colegio preparando niños para la primera comunión. Esta tarea semanal la mantuvo en contacto permanente con este y otros hermanos del colegio. Ella también participó del centro de padres y apoderados, la pastoral del colegio y otras instancias en las que siguió colaborando décadas después de que Eneas egresó del IAE.

Cuando Adolfo se encontraba con Eneas y sus padres, solía darle palmadas en la espalda y en los hombros, y mirarlo fijo a los ojos. Eneas recuerda esos gestos como advertencias de silencio. El día que Eneas se defecó encima por no querer salir de la sala, la mamá de Eneas lo fue a buscar a la hora normal

de salida y cuando se dio cuenta de lo sucedido, lo quiso llevar al baño más cómodo de profesores o hermanos. Eneas se negó gritando y llorando, así que lo llevó al baño del patio que usaban todos los alumnos y cuando lo estaba lavando, apareció el hermano Adolfo. Eneas recuerda que Adolfo estaba asustado, saludó a su mamá, pero sin acercarse, conversando con ella desde más lejos. Cuando se fueron de allí Eneas no pudo explicarle a su mamá por qué no pidió permiso para ir al baño antes.

En el IAE durante el período escolar se realizaba una misa de domingo a las 11 am en la capilla del colegio, oficiada por el sacerdote “de turno”, que solía ser el mismo cada semana durante largo períodos. Adolfo muchas veces oficiaba de ayudante para dar la comunión y otros menesteres propios del ritual. La familia de Eneas asistía prácticamente todos los domingos a esta misa, prefiriéndola a otros oficios más cercanos a su casa. Por la actividad pastoral de la mamá de Eneas y la relación de confianza con que Adolfo se acercaba a ellos, solían pedirles que participaran en alguna lectura del evangelio. También a Eneas le tocó ayudar como monaguillo. Durante estas misas muchas veces Eneas recordaba las palabras que le había dicho Adolfo mientras lo abusaba: que era especial, que era un cordero sacrificial, que era una especie de nuevo mesías. A veces Eneas se planteaba en su mente qué pasaría si en medio de la misa levantara la voz y dijera esto, que él era un nuevo mesías, y contara lo que Adolfo le hacía en privado ¿cómo reaccionaría la gente? ¿le creerían? A veces estos pensamientos se cortaban bruscamente por la mirada amenazante de Adolfo.

Durante toda esa época en la cual el hermano Adolfo accedía en privado y con total libertad al cuerpo de Eneas, él recuerda tener pesadillas recurrentes, dormir mal, orinarse en la cama por la noche, no querer ir al colegio, tener recurrentes enfermedades infecciosas en la garganta y en el aparato respiratorio en general. Recuerda que sus notas no eran ni malas ni buenas, lo cual llamaba la atención de su familia, puesto que lo consideraban muy inteligente para tener esas calificaciones mediocres. Lector voraz desde antes de entrar al colegio, no se entendía su bajo rendimiento, poca voluntad o deseo de mejorar la actividad académica. Su conducta era de un niño que trataba de pasar desapercibido, “quería ser invisible y estar fuera del radar de todos”. Casi sin amigos y alejado de la vida

social de sus compañeros, Eneas recuerda un incidente ocurrido en sus primeros años en el IAE:

Ante la baja respuesta académica, la angustia y el rechazo a ir al colegio, sus padres le consultaron si no estaba pasando algo en el IAE por lo que no quería ir. Eneas tuvo muchísimo miedo de lo que Adolfo pudiera hacerle a él o a su familia, que los expulsaran de esa familia marista y no pudiera seguir estudiando en ese colegio donde se le había dicho era su único camino para avanzar en la vida. Por aquellos años, Eneas había entablado amistad con un compañero llamado Ignacio Souter. Ante las preguntas de sus padres Eneas les dijo que este chico decía cosas horribles de sus hermanas, “que eran perras, putas”; palabras que en realidad había escuchado decir a Adolfo. Eneas recuerda que sus papás fueron a hablar con el hermano Adolfo, la autoridad del nivel inicial. Eneas recuerda que su compañero Ignacio tuvo que pedirle perdón enfrente del hermano Adolfo, sus padres y de los de él por todo lo que le supuestamente le había dicho. Después de eso no volvieron a ser amigos. Tras este incidente Eneas no mejoró sus notas y empeoró aún más sus relaciones sociales con sus compañeros, casi no tenía amigos.

Según relata Eneas, en algún momento el hermano Adolfo desapareció del Instituto Alonso de Ercilla. Años después, volvió. Era muy común que algunos hermanos fuesen trasladados de un colegio a otro, incluso fuera de Chile, sin mediar razón aparente. En cambio, otros no se movían nunca.

En 5º o 6º básico Eneas tenía problemas en matemáticas. El profesor jefe y de matemáticas era Juan Amurrio, quien también era inspector de la básica y decían que era ex hermano marista. De fuerte vozarrón con acento español, infundía miedo entre los alumnos. Una tarde, haciendo ejercicios de matemáticas en la sala de este profesor en el primer piso (5º C), Eneas se sintió agobiado. Empezó a no aguantar más los recuerdos de las cosas que le había hecho Adolfo; los retos en hispano de Amurrio sobre las divisiones mal hechas le provocaron una crisis y salió al patio sin permiso. Amurrio lo fue a buscar para retarlo y lo sujetó subiendo las escaleras. Eneas le dijo que quería subir al piso de arriba, tras un breve interrogatorio de Amurrio, confesó que quería tirarse del último piso, suicidarse, porque no aguantaba la presión. Eneas le dijo a su profesor que no le gustaba lo que le hacían en el colegio algunos hermanos, que no podía concentrarse en clases, le estaba por dar más

detalles cuando Amurrio lo hizo callar. El profesor de matemáticas lo calmó bruscamente, le dijo que no era para tanto, que esas cosas las viven muchas personas y que ya se le va a pasar. Eneas recuerda que Amurrio se le veía preocupado, supuso que les contaría a sus papás lo sucedido, pero no fue así. Así que él tampoco dijo nada.

Ya cuando tuvo edad para recibir el sacramento de la confirmación, es decir en educación media, Eneas participaba del grupo juvenil del mismo colegio llamado Marcha. Por ser parte de ese grupo, no tuvieron preparación especial para la confirmación y fueron llevados directamente para recibir este sacramento. Antes del mismo, Eneas debía confesarse. El padre Cristian Precht vino al colegio para ello. Era muy común que ciertos sacerdotes fuesen los asiduos visitantes del colegio, ya que los hermanos maristas no pueden dar los sacramentos. Precht era uno de ellos, solía estar en los pasillos hablando con los hermanos.

La confesión con Precht era en la sacristía de la capilla del colegio, a solas los dos. Todos los jóvenes debían estar sentados en las bancas esperando su turno. **Cuando Eneas entró y se sentó en la capilla junto a Precht, este le empezó a hablar muy cerca de su cara, se aproximó físicamente y en un momento mientras casi le susurraba puso su mano sobre la rodilla de Eneas y empezó a deslizarla hacia los genitales, tocándose los.** Eneas recuerda que se asustó mucho. Se paró y salió de la sacristía sin terminar el sacramento. Precht no dijo nada. Eneas no recibió el sacramento de la confesión, puesto que quedó interrumpida la situación. A pesar de eso nadie dijo nada y Eneas recibió la confirmación con el resto del grupo.

Durante gran parte de su vida adulta Eneas no recordaba todos los acontecimientos acá expuestos. Sin embargo, presentaba una serie de problemas médicos y psicológicos que relaciona con las experiencias vividas en el Instituto Alonso de Ercilla. La imposibilidad de relajarse y confiar su cuerpo a otros, ha significado enormes problemas en la intimidad con las parejas que ha tenido. También le dificulta la relación actual con sus hijos, pues encarar el afecto físico no es fácil para él. Por otro lado, las visitas a cualquier tipo de médico, para exámenes de rutina o tratamientos de cualquier índole, conllevan fuertes situaciones de estrés.

El rechazo a la higiene bucal y a las visitas al dentista derivaron en años de problemas dentales que hoy se reflejan en la pérdida total de los dientes del maxilar inferior y parte de los superiores, debiendo usar prótesis completa abajo y parcial arriba. Así mismo, Eneas relata que ha sufrido también enormes dificultades laborales, tanto como trabajador dependiente como independiente, con largos meses improductivos, asociados a cuadros de depresión. Hasta el presente, establecer vínculos sociales de cualquier tipo, incluidos los laborales, le demandan muchísimo esfuerzo. En los últimos años, las pesadillas, flashbacks y otros episodios diurnos donde recuerda lo vivido en su infancia, vuelven aún más compleja la vida cotidiana de Eneas, requiriendo apoyo familiar constante.

2. JAIME CONCHA MENESES

Jaime ingresó al Instituto Alonso de Ercilla el año 1973, cuando tenía 10 años. Entró para cursar 5° Básico. En ese tiempo, conoció al Hermano Juan Calvo, quien atendía la Librería. Ésta estaba ubicada bajo la escalera del patio de Básica.

El Hermano Juan era una persona cariñosa y amable. Siempre fue respetuoso con Jaime. Él lo motivó para ser coleccionista de estampillas y a desarrollar sus dotes artísticas.

José Monasterio:

Un día de Abril de 1973, el Hermano Juan Calvo descubrió a Jaime tratando de hacer unas letras góticas en su cuaderno. Ahí le dijo que le iba a presentar a un Hermano Marista amigo de él, que era muy importante en el colegio, y que estaba a cargo de adornar la Capilla. Le dijo que era un experto caligrafista: el Hermano José Monasterio.

Al principio, el Hermano José Monasterio se mostró como una persona amable, respetuosa y cariñosa. Tenía su oficina a la entrada del colegio, por calle Santo Domingo, en el hall. Siempre estaba atendiendo a apoderados y especialmente a los niños, para ayudarles a hacer sus tareas.

Su oficina tenía una puerta con vidrios biselados, de tal modo que desde afuera no se distinguía nítidamente hacia el interior. En su oficina había un escritorio con dos sillas del lado de la puerta y una que daba a la pared, en donde se sentaba él.

El Hermano Monasterio era bajo y tenía dificultades para moverse. Tenía mal aliento y la piel le olía a ajo. Sus uñas eran largas y su piel era muy suave, como si fuera de mujer.

El hermano Monasterio le hablaba mucho a Jaime sobre la vocación de ser hermano Marista. Le regalaba estampitas. Jaime empezó a ir a la oficina del Hermano Monasterio durante el recreo largo y a la salida de clases. Lo único que él quería era que el Hermano le enseñara a hacer letras góticas. Para ello, el Hermano lo sentaba en su silla, ponía seguro a la puerta y se ponía detrás de él para enseñarle los trazos de la letra gótica. Durante varias ocasiones (entre abril de 1973 y septiembre de 1974), **de manera inesperada y sorpresiva, el Hermano Monasterio lo tomó por detrás y comenzó a frotar su cuerpo con el de Jaime. Mi representado sentía como el Hermano comenzaba a respirar agitado. Mientras con una mano le manoseaba la espalda, el trasero y los genitales, con la otra le sujetaba la cabeza, y trataba de besarlo desesperadamente en la boca. Jaime recuerda como Monasterio metía su lengua en su boca. Mi representado reconoce que nunca intentó violarlo.** Esta situación se repitió una y otra vez.

Jaime siempre trató de defenderse y zafarse de él. Cuando lo lograba y tomaba su bolsón o cuaderno y lapicera, José Monasterio lo tranquilizaba y buscaba entre sus cosas una medallita o una estampita para regalarle, luego el Hermano le **daba gracias por lo sucedido, como en un estado de euforia mística.**

Jaime siempre se sintió aterrado, se paralizaba cada vez que esto ocurría. Lo confundía mucho la situación. Salía corriendo de su oficina al baño del patio de básica. Cuando llegaba, se daba cuenta que -casi siempre- se había orinado, y por vergüenza, se mojaba con agua la zona genital, las manos, la cara y la cabeza. Reconoce que esto lo hacía como una especie de ritual para limpiarse u olvidarse de lo que había pasado en la oficina de José Monasterio. En muchas oportunidades su profesor o su madre lo regañaron por llegar con el pantalón mojado y con la cabeza estilando, pero el nunca fue capaz de decir algo. Guardaba silencio. El terror y la angustia se apoderaron de él y no fue capaz de

contarle a nadie lo sucedido. Comenzó a tener pesadillas en la noche y a sufrir de dolor de estómago y de cabeza.

En 1974 sus hermanos menores, Jorge y Ricardo, ingresaron al colegio, a 5° y 4° básico respectivamente. Su hermano más pequeño, Ricardo, se hizo amigo del hermano Monasterio, también entusiasmado para aprender letra gótica. Jaime trataba de impedir que Ricardo estuviera a solas con él, y a veces, se las arreglaba para distraer a su hermano. Otras veces se iba a la oficina del Hermano Monasterio “como ofreciéndose ante él”, para que lo manoseara y me besara a él y no a su hermano.

Abel Pérez Ruiz:

Jaime conoció al Hermano Abel Pérez en Enero de 1974, durante el Campamento de Verano de la rama lobatos del Movimiento Scout del Alonso de Ercilla. El campamento fue en Pangal, en la cordillera de Rancagua. La madre de Jaime se ofreció como voluntaria para ir a cocinar a ese campamento, y llevó a sus hermanos menores para que conocieran a sus futuros compañeros.

De acuerdo a lo que Jaime recuerda, el Hermano Abel era alto, corpulento, serio y estricto. Era profesor de matemáticas. Jaime reconoce que le tomó miedo y respeto de inmediato, ya que un día del campamento, con sus hermanos desobedecieron las instrucciones de una caminata y se fueron por su propio camino, cuando regresaron al campamento el Hermano Abel les llamó la atención delante de toda la manada.

Desde marzo de 1974, Jaime sintió que tenía una responsabilidad muy grande: cuidar a sus hermanos. Jaime estaba dispuesto a hacer cualquier cosa para evitar que nada malo les pasara.

Un día de mayo de 1974, después de la salida de clases, Jaime estaba esperando sentado en un banco del patio de básica que su madre llegara a buscarlo a él y a sus hermanos. Jorge y Ricardo, estaban jugando a la pelota e intercambiando láminas de álbumes coleccionables con sus amigos. Durante los recreos, Jaime ya había visto a un Hermano que se quedaba siempre en una esquina del patio observando a los niños: Abel Pérez. También lo había visto durante la hora de almuerzo, dándose vueltas por el patio de básica y

conversando con los niños que estaban esperando a sus padres. Se veía una persona cariñosa e imponente.

Inesperadamente ese día el Hermano Abel se acercó a Jaime, y le preguntó qué hacía ahí a esa hora. Él le respondió que estaba esperando a su mamá que lo venía a buscar. El Hermano Abel le preguntó si tenía tarea de matemáticas, y Jaime le dijo que sí, entonces Abel le dijo que lo acompañara. Se dirigieron a una sala de básica, Abel abrió la puerta, y lo hizo pasar al fondo de la sala con su maletín. El Hermano le pidió que se sentara y sacara sus cuadernos. **Mientras Jaime hacía eso, el Hermano Abel cerró la puerta con seguro y se avalanzó encima de Jaime apretándolo contra su cuerpo, elevándolo del piso. Con una mano comenzó a manosearlo entero, tocando sus genitales, con la otra, le sujetaba la cabeza y lo besaba bruscamente en la boca.** Jaime se sintió aterrado, nuevamente paralizado y confundido. Trató de zafarse de él, tomó como pudo su maletín, y le pegó a Abel en las piernas. **Luego corrió hacia la puerta y el Hermano le dijo: “¡mira lo que me hiciste hacer! Pero no importa, ya Dios te perdonó tu pecado”.** Jaime salió arrancando al baño del patio de básica, al llegar, Nuevamente se dió cuenta que se había orinado, y repitió el ritual de mojarse entero para que nadie lo notara. Cuando salió del baño, vió que su madre y hermanos estaban a la salida esperándolo. Su madre se dio cuenta que venía todo mojado y lo retó. Jaime no fue capaz de contarle lo sucedido, sólo recordaba las palabras del Hermano Abel: *“¡mira lo que me hiciste hacer!”*.

A fines de 1974, pasó a los scouts, por ello comenzó a ver al Hermano Abel todos los sábados en la mañana. Abel solía dejar un tiempo para estar a solas con cada scout y conversar en privado. **Jaime recuerda que el Hermano Abel lo sentaba en sus muslos, le hablaba con autoridad y comenzaba a mover su mano por sus muslos hasta llegar a sus genitales y manosearlos. Al mismo tiempo, con la otra mano le afirmaba la cabeza y el cuello y lo besaba bruscamente.** Jaime debe que Abel hiciera lo que tuviera ganas de hacer, sentía que su cuerpo le pertenecía a él, y además, porque siempre le repetía: *“¡mira lo que me hiciste hacer, pero Dios ya perdonó tu pecado!”*.

En el verano de 1975 Jaime estaba en scout y sus hermanos estaban en los lobatos. Todos fueron al mismo lugar, pero los campamentos estaban

físicamente separados. El día antes de la “Gran Caminata”, Jaime comenzó con dolor de estómago, diarrea, fiebre y vómitos, se sintió muy mal todo el día. El Hermano Abel lo fue a atender y le llevó un tacho con agua de hierbas, con aguardiente o cognac, para que se le quitara el dolor. Esto hizo que Jaime se sintiera tanto peor, y se quedó dormido. **Cuando despertó ya era de noche y estaba oscuro, se dio cuenta que estaba desnudo en un catre de campaña, en un lugar que no era su carpa, y vió que había un hombre que le estaba besando los genitales. Este hombre le sujetaba las piernas con una mano, y con la otra le tapaba la boca y sujetaba su cabeza. Después de un rato logró reconocerlo: era el Hermano Abel Pérez.** A Jaime le dolía todo el cuerpo, especialmente la cabeza, glúteos y el ano, supo que algo terrible había pasado. De pronto, Abel se detuvo, se subió la ropa interior, se abrochó los pantalones, ordenó su ropa, acomodó sus anteojos y volvió a decirle: “¡las cosas que tú me haces hacer, pero Dios ya te perdonó tu pecado!”.

Jaime estaba paralizado, sudado entero y con un terrible dolor en el coxis, dolor que siente hasta el día de hoy. Como pudo, Jaime se paró y trató de caminar para recolectar sus pertenencias en la carpa, en un rincón encontré sus cosas: tomó sus zapatillas, su ropa y su mochila, y salió arrancando de ahí. Llegó al lugar donde estaba el campamento de los lobatos y vió a sus hermanos, ellos le preguntaron por qué estaba ahí. Jaime sólo les dijo que estaba enfermo, que se iba a quedar con ellos esa noche y que se devolvería con ellos a Santiago a la mañana siguiente. El Hermano Abel llegó a buscarlos, y a sus espaldas, se produjo una discusión entre el Hermano Alberto Stephens y el Hermano Abel. Finalmente Jaime se quedó en el campamento de los lobatos. No fue capaz de contarle a nadie lo sucedido.

Los padres de Jaime sólo supieron que se enfermó, les dijeron que el Hermano Abel Pérez lo llevó a su carpa para cuidarlo y que Jaime se había escapado al campamento de los lobatos. Jaime se dedicó todas las vacaciones a esconder en lo más profundo de su memoria lo ocurrido, según indica: “metí todos esos recuerdos en una caja con llave y la tiré lejos”.

A comienzos de Marzo del año 1975, Jaime volvió a clases jurando no reincorporarse a los scouts. Abel Pérez se quejó de Jaime ante su madre, un día que la encontró en el patio junto a otras apoderadas del colegio “¿Qué clase de

educación le has dado a tu hijo que te salió tan insolente y tan maleducado?" La madre de Jaime llegó confundida a la casa por las palabras del Hermano Abel, le contó a su marido, y éste le dijo que iría a hablar con el director del colegio, el Hermano Pedro Marcos. El padre de Jaime acudió al colegio al día siguiente para hablar con el Hermano Pedro Marcos y le pidió explicaciones por el maltrato que recibió su señora el día anterior. Pedro Marcos minimizó la situación y sólo dijo excusas. **El padre de Jaime le pidió explicaciones de por qué durante el campamento scout de verano el Hermano Abel Pérez había sacado a Jaime de su carpa y lo había llevado a la suya. Pedro Marcos defendió a Abel Pérez. A partir de ese episodio, tanto Clemente Cerezo como Abel Pérez comenzaron a molestar y ridiculizar a los padres de Jaime: "¡cuidado con el Señor Concha y Señora, que tienen malas pulgas!"**

Paralelamente, en vez de expulsar a Jaime del movimiento scout (por abandonar sin aviso el campamento de verano), **Abel Pérez y Clemente Cerezo comenzaron a maltratarlo psicológicamente, y a exigirle que volviera a los scouts.** Le decían que no se mandaba solo, y que tenía una promesa scout que cumplir. Lo amenazaron, culpabilizaron, cuestionaron y presionaron, todo, con tal de volver a la patrulla scout. Fue tanta la presión, que incluso mandaron al Hermano Alberto Stephens para convencerlo de que volviera, pese a la confianza y cariño que Jaime le tenía, no aceptó volver. Finalmente, le ofrecieron algo que no podía rechazar: el Hermano Clemente Cerezo le ofreció crearle una nueva patrulla scout para que el mismo Jaime la liderara, él, con 12 años, no pudo rechazar esa oferta.

De vuelta en el Movimiento Scout tuvo un período de un año de tranquilidad, mientras se conformaba la nueva patrulla y comenzaban las reuniones, paseos y campamentos. **Después de eso, Abel Pérez volvió a acosarlo una y otra vez, buscaba el momento preciso para encontrarse a solas él en los pasillos del colegio, en los camarines del gimnasio, en el cubil de los scouts, en su dormitorio, los sábados después de reunión scout, en paseos y en campamentos. Los manoseos, la masturbación y el sexo oral se repitieron una y otra vez .** Para Jaime esto era inevitable, incluso a veces prefería acortar los tiempos para que Abel Pérez hiciera con él lo que quisiera, con tal que terminara pronto y le prometiera dejar tranquilos a sus hermanos.

Jaime reconoce que con el tiempo dejó de tener voluntad propia, estaba sumido en un estado permanente de culpa, sumisión, desconfianza, inseguridad, soledad y autodesprecio. Su vida se transformó en angustia y miedo permanente. La única salida que visualizaba era demostrar que tenía una inteligencia superior: la única forma de protegerse era ser el mejor alumno. Así comenzó a devorarse cuanto libro y enciclopedia había en la Biblioteca del Colegio, a prestar atención en clases, a estudiar para saber todas las respuestas y sacarse solamente sietes.

Llegando al año 1977 Jaime pensó que los abusos de Abel habían cesado, pero estaba equivocado. En una reunión de scouts durante una tarde de sábado de noviembre, Abel Pérez lo convenció a él y a otros jefes de patrulla de su confianza para quedarse a dormir en el colegio esa noche y partir temprano a la mañana siguiente para escoger el lugar del próximo campamento de verano. **Clemente Cerezo y Abel Pérez los acompañaron a sus casas para convencer a sus padres que los autorizaran a quedarse a dormir en el colegio.** La confianza ciega de sus padres se puso a prueba, y cada uno autorizó a su hijo a dormir en el colegio esa noche.

De vuelta de sus casas, con mochila y saco de dormir al hombro, llegaron de noche al estacionamiento en la camioneta de la Congregación, debajo del gimnasio del colegio por calle Maturana. Inmediatamente, **Clemente Cerezo los condujo al sótano del gimnasio,** donde se ubicaba el recinto de reunión de los scouts. Clemente Cerezo abrió las puertas del cubil scout y los dejó instalados ahí, **minutos más tarde apareció en el lugar Abel Pérez con cuatro scouts de confianza que eran de 3° y 4° medio.** Abel llevó una bota de vino española, chorizo español y un termo con café con “malicia” (aguardiente). Comenzó a hacer circular la bota entre todo el grupo, lo mismo hizo con el chorizo español. A medida que los más jóvenes comenzaron a probar el vino, pasaron del nerviosismo a la euforia y la risa, así comenzaron las bromas de los más mayores en contra de los más jóvenes. **Abel Pérez, en un rincón, hablaba a entredientes con el grupo de mayores que se notaba que eran de su confianza,** se miraban y se reían de los menores con miradas cómplices entre ellos. Luego Abel comenzó a repartir el café con aguardiente. **De pronto, Abel llamó hacia un costado a los muchachos mayores para decirles algo, luego se despidió y cerró la puerta.** Una

vez a solas, los secuaces de Abel Pérez cambiaron el trato con los alumnos menos, de la euforia pasaron a las bromas con doble sentido, amenazas y agresiones. Junto a sus amigos, Jaime se miraron los unos a los otros, y se dieron cuenta de que ahora se vendría lo peor, solamente con las miradas se juraron grabar para siempre en sus mentes todo lo que sucediera a partir de ese instante, y que nunca más se les olvidarían los nombres de los dos líderes de ese ritual de humillación: **Angel Domper y Jorge Cordero.**

Durante esa noche, los 4 secuaces de Abel Pérez, los violaron una y otra vez. Los golpearon en las piernas y en los brazos, los insultaron, los empujaron, los manosearon y, finalmente, de a dos, comenzaron a sujetarlos, y a colocarlos de rodillas. En esa posición les soltaron los cinturones, les bajaron los pantalones, y los violaron una y otra vez. Todo esto sucedió en el sótano de los Maristas, en calle Maturana.

El terror, la desesperación y la angustia se apoderaron de los cuerpos de cada uno de los abusados. Nadie fue capaz de decir una palabra. Lo único que hicieron, fue buscar un rincón en medio del sótano y colocarse como “chanchitos de tierra”, enroscados, de tal modo que nadie pudiera volver a profanarlos. Jaime lloró hasta quedarse sin lágrimas, se sentía indigno, despreciable, sucio y solo. **A la mañana siguiente, todos amanecieron todos como zombies, nadie habló, nadie bromeó, todos callados, sólo los mayores reían, bromeaban y se burlaban. Cuando aparecieron Abel Pérez y Clemente Cerezo, todos se miraron sin emitir ningún sonido. La forma en la que se miraron, dio a entender que habían “cumplido su misión”.** Jaime recuerda sentir que lo que quedó de él a partir de ese día, sólo intentó mantenerse con vida y seguir protegiéndose con notas excelentes y sus amigos inseparables: Ronald Harris, Luis Alfredo Santibañez, Joaquin Carracedo y Jorge Franco.

Sergio Uribe Gutiérrez:

El domingo 10 de noviembre de 1974 Jaime hizo su primera comunión en la capilla del colegio. El día jueves 7 de noviembre, habían llevado a todos los niños que iban a hacer la primera comunión a la capilla del colegio para confesarse por primera vez. En esa ocasión, los confesó quien fue por mucho tiempo Capellan del Alonso, el Sacerdote Capuchino Sergio Uribe Gutiérrez, quien iba también los domingos a hacer la misa en la capilla.

Cuando Jaime entró a confesarse en forma privada con él en la sacristía, lo sentó en una silla frente a él. Fue muy amable y cariñoso. Notó que Jaime estaba nervioso y temblando, y le dijo que se tranquilizara. Comenzó a hablarle de los pecados de la carne, de los malos pensamientos y de la masturbación. Jaime recuerda que **su respiración comenzó a cambiar, y con una mano comenzó a acariciar su cabeza y cuello. Con la otra mano le acarició los muslos, y comenzó a acercarse a sus genitales. Luego se subió la sotana, y quedó con el pantalón descubierto. Ahí trató de llevar la cabeza de Jaime hacia sus genitales, Jaime percibió su erección y luego su eyaculación.** Nuevamente se sintió paralizado, aterrado y angustiado. Sergio Uribe lo tranquilizó y le dijo: "*Ave María Purísima*", a lo que Jaime respondió: "*Sin pecado concebida*". Sergio le dijo que "*todos tus pecados estaban perdonados, que saliera tranquilo y que rezara unos Padrenuestro*". Jaime salió y pidió permiso para ir al baño, ahí lloró y repitió su ritual de mojarse con agua.

Cuando su madre fue a buscar a Jaime para llevarlo al centro de Santiago a buscar los santitos de su Primera Comunión, Jaime estaba taimado y ni los miró. El domingo de la Primera Comunión, Jaime no quería levantarse ni ir a misa. Cuando estaba en la fila de los niños que comulgaban por primera vez, se sentía como si fuera camino al infierno, y cuando el sacerdote Sergio Uribe le puso la ostia en la boca, sintió su olor y casi vomitó.

Miguel Ortega y Cristian Pretch Bañados:

A parte de Sergio Uribe, habían unos sacerdotes diocesanos que eran muy famosos en 1977, y que iban muchas veces al colegio invitados por el Hermano Jesús Perez: Miguel Ortega (fallecido el 4 de junio de 2005) y Cristian Pretch. Siempre se les veía juntos, eran muy cómplices y cercanos. Se rumoreaba que vivían juntos y que "eran pareja". Miguel Ortega era bajo y delgado. Cristian Pretch era alto y corpulento. Miguel Ortega era más chistoso e histriónico. Cristian Pretch más serio y reflexivo.

Jaime conocía a Miguel Ortega porque era tío de un amigo y compañero de curso: Antonio Ortega. Había compartido con él y con Cristian Pretch en unas parcelas de la familia Ortega en Padre Hurtado. En la informalidad, llamaba mucho la atención que Miguel Ortega públicamente le hacía bromas con los

“pelitos caminantes”, **le metía su mano entremedio de la camisa para tirarle los pelos del pecho y del ombligo, luego metía su mano en su pantalón y le tocaba los testículos o el pubis para tirarle los vellos de esa zona.** Esas “experiencias” eran indeseadas, traumáticas y reiteradas. **Cristian Pretch gozaba viendo a Miguel Ortega hacer eso.** Era secreto a voces que Miguel Ortega actuaba captando y seduciendo a los jóvenes y después Cristian Pretch los abusaba.

En 1978, durante el Congreso Eucarístico en la casa de Ejercicios de Padre Hurtado, Jaime se inscribió para confesarse con Cristian Pretch. El era su ídolo, su superhéroe de la Vicaría de la Solidaridad. Siempre lo vió como muy cercano a los jóvenes, carismático y seductor. Nunca había estado a solas con él. Jaime reconoce que confesarse en privado con él, fue una experiencia muy traumática. Cuando entró a la sala donde lo confesó, le dio un beso en la mejilla “cuneteado”, lo saludó como “hermanito” y cerró la puerta con seguro. Luego oscureció un poco la pieza corriendo las cortinas porque dijo que tenía un problema con la luz, que le molestaba mucha luz. Se sentó, y Jaime se sentó muy cerca de él, lo miraba muy fijamente. **Cristian Precht le comenzó a hablar muy despacio, casi susurrando al oído, y lo llevó rápidamente al tema de los malos pensamientos y a la masturbación. De pronto, comenzó con una mano a tocar sus muslos, y llevando su mano a los genitales de Jaime, puso su mano en la cabeza de Jaime y lo empujó para besarlo en la boca, metiéndome su lengua.** Jaime se resistió y se puso muy nervioso, quería salir corriendo de allí. Cristian Precht le dijo que era “*cariño, puro cariño*”. Jaime se paró, sacó el seguro de la puerta y se fue. Este secreto se lo guardó, porque cómo iba a contar que el “paladín de los Derechos Humanos” en Chile le había hecho “eso”.

Un día de Octubre de 1978, el Hermano Jesús Pérez durante un recreo largo, llamó a Jaime Concha, Jorge Franco, y a otro amigo, para que se juntaran en el sótano del gimnasio, frente al cubil de scout con Miguel Ortega y Cristian Pretch. Los alumnos debían darle su testimonio de Fe, pues les harían un “examen vocacional”. El Hermano Jesús Pérez les pidió que se desnudaran y se pusieran una túnica de sacristán, así debían entrar de a uno a la oficina contigua en donde estaban los sacerdotes. El único que alcanzó a entrar fue Jorge franco, a quien Miguel Ortega manoseó contra la pared, en frente de Cristian Pretch.

Jorge salió corriendo de ese lugar, y al verlo, Jaime y el otro amigo supieron que sus sospechas eran ciertas. Todos arrancaron.

Finalmente, en 1979 Jaime y Jorge Franco fueron a un retiro de fin de semana en Lo Cañas. **Esas dos noches, viernes y sábado, no durmieron nada porque estaba el sacerdote Alfredo Soyza-Piñeyro, quien se metía a oscuras en el dormitorio de los varones y les manoseaba los genitales, si a alguno se le erectaba el pene, lo sacaba del dormitorio para llevárselo y abusar de él.** Uno de esos días, como a las 4 de la mañana, Jaime sacó a su amigo Jorge Franco del dormitorio para salvarlo de Soiza-Piñeyro, ahí Miguel Ortga los pilló escondidos en el baño y los retó por parecer “dos viejas conventilleras”.

Germán Chaves Alonso:

Germán Chaves fue el catequista de Jaime para la Confirmación. Él abusó sexualmente de Jaime en dos ocasiones. La primera vez fue en la noche de sábado Santo de 1979, en la sala audiovisual. **En esa ocasión lo manoseó, lo masturbó y lo obligó a hacerle sexo oral. Después de eyacular dio gracias a Dios y le dijo que su pecado estaba perdonado. La segunda vez fue en la sacristía de la capilla del colegio, también lo manoseó, lo masturbó y lo obligó a practicarle sexo oral.**

Además del abuso sexual, el Hermano Germán Chaves abusó espiritual y psicológicamente de Jaime, ya que le decía constantemente que él lo provocaba hacía que hiciera esas cosas. **Tal como se lo decía Abel Perez.**

Consecuencias de estos abusos reiterados:

Todas estas situaciones provocaron en Jaime un permanente estado de angustia, de insomnio y terror nocturno, pesadillas, inestabilidad emocional, cambios de comportamiento, escapismo, fractura de su infancia y adolescencia, fractura de su masculinidad, de su Fe, de su sexualidad y de su inteligencia emocional. La sexualidad se convirtió en una experiencia traumática, siempre se sintió como un “objeto sexual”, desarrolló eyaculación precoz y luego impotencia.

A pesar de que fue capaz de mantener una excelencia académica terminando la enseñanza media con promedio 6.9 y estudiando medicina en la Universidad

de Chile, fue incapaz de establecer vínculos afectivos estables y de intimar con las personas. Siempre se mantuvo distante, ensimismado, triste, melancólico, abusando ocasionalmente del alcohol y comiendo compulsivamente, lo que lo llevó a una obesidad mórbida, a una severa apnea de sueño, Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus.

Hasta la fecha Jaime no ha podido perdonarse todo lo que se dejó abusar, dice sentirse un ser despreciable e indigno, alguien que ya no tiene la posibilidad de ser amado ni cuidado.

3. HERNÁN SALINAS WILLIAMS

Hernán ingresó al Instituto Alonso de Ercilla a los 6 años, entró a primero básico, el año 1979. Hernán recuerda que era un colegio de amplio espectro socioeconómico, tenía compañeros que vivían en Renca o Pudahuel y otros en Las Condes, algunos participaron de programas y comerciales de TV y, otros, venían con la ropa parchada, no tenían bicicletas caras ni juegos Atari.

Los primeros dos años de básica estaban a cargo de monjas y profesoras, salvo, por las clases de educación física que las impartía el profesor Raúl Mosqueira. **El hermano Adolfo Fuentes, se hacía ver con frecuencia por el patio de básica menor, aunque no tenía a cargo ningún curso ni asignatura.**

La disciplina era administrada con rigor marcial por las hermanas. El sistema eran los golpes y las descalificaciones. Asuntos tan triviales como olvidar un vuelto, podían tener como consecuencia una bofetada en la cara o un doloroso tirón de pelo. Hernán recuerda haber tenido varios de estos correctivos, principalmente de parte de la hermana Soledad que era su profesora jefa. Según Hernán, todas estas cosas crearon en ellos un sentido claro de la autoridad existente, era implacable e incuestionable. Esa autoridad se fue asociando, con la investidura ostentada por las hermanas y hermanos del colegio y, su desacato, con un fuerte castigo.

La verdad es que ir a ese colegio no era un gusto para Hernán, recuerda que le causaba mucha ansiedad entrar a clases y, por el contrario, un gran alivio salir a recreo y volver a la casa. **Esto, era un aspecto muy funcional respecto de su relación con hermanas, hermanos y profesores, ya que les**

inculcaba una sumisión fuerte hacia ellos, la que no era cuestionada por sus padres. Adolfo Fuentes, en este contexto, representaba para él todo lo contrario. Él era cercano, sonriente y se sabía sus nombres y apellidos. Conocía a mi mamá y siempre conversaba con ella.

El siguiente ciclo básico (4º a 8º) funcionaba en otro patio del colegio. Éste era mucho más grande, tenía un quiosco, jardines, árboles, un hall con una pileta con peces y dos patios con arcos de baby fútbol. Acá, los golpes y las humillaciones continuaron. Algunos apremios eran verdaderas torturas, como dejarlos parados al medio del patio (niños entre 8 y 12 años) bajo el sol con los brazos levantados. En este segmento de básica, conocieron la filosofía de que “la manzana podrida pudre el cajón”, si eras un mal elemento te iban a echar del colegio. Esta metáfora poco apropiada para el contexto de niños de 8 o 9 años, era una fuente de angustia permanente, Hernán recuerda que el mundo se le venía abajo si se cometía una falta, error o desacato. El trato altanero de algunos profesores se manifestaba en una actitud de *“si no le gusta el colegio ¡váyase! Hay muchos niños que quieren venir a estudiar acá”*. Recuerda Hernán que los hacían sentir que debían merecer pertenecer al Instituto, que debían estar agradecidos de estar ahí. Si un apoderado se atrasaba con el pago de una mensualidad, el niño era retirado de la sala de clases, frente a todos sus compañeros, y suspendido hasta que los padres pagaran. Todos sabían la razón de esto.

José Monasterio:

Hernán recuerda que el hermano Monasterio tenía una oficina pequeña y oscura en el hall principal del colegio, justo antes de una mampara enorme que daba al patio de la básica superior. Afuera de su oficina tenía una mesa pequeña con un par de sillas y se le veía siempre ahí. Hernán nunca supo cuál era la función de Monasterio en la comunidad, creía que estaba a cargo de la orientación vocacional de los alumnos, pero al parecer su puesto era sólo administrativo.

José Monasterio era un hombre de tercera edad, pequeño de estatura, voz suave pero grave y era considerado una persona muy piadosa. Hernán lo conoció cuando tenía 8 años, se lo presentó otro compañerito. Como a Hernán lo iban a buscar un furgón, se quedaba jugando en el hall después de las horas de clases. A veces, tenía que esperar hasta una hora para que lo fueran a

buscar, entonces algunas veces pasaba a conversar con el hermano, que lo alentaba a considerar la opción de ser un hermano marista, le daba dulces o algún santito. Hernán recuerda que tuvo un trato amable con él.

José Monasterio tenía una lista impresa en esténcil con los números telefónicos, por curso, de todos los alumnos del colegio. **En esa lista, él había marcado su nombre (y el de otros compañeros) con una cruz.** En ese entonces Hernán supuso que ellos también habían sido elegidos para seguir la vocación de hermano marista. **Hernán cuenta este dato porque piensa (y de hecho así fue, al menos en un caso) que, algunos de sus compañeros de curso también fueron abusados por ese hermano.**

Hernán recuerda que fue entre 1981 y 1982, no puede precisar más, pero está seguro, porque en el año 1983 comenzó a irse a la casa solo en micro y ya no se quedaba esperando en el hall después de clases que lo fueran a buscar. Estaba con José Monasterio en su oficina, la razón tampoco la recuerda bien, pero como dijo antes, no era raro que Hernán se acercara a hablar con él. Recuerda que estaban los dos solos dentro de su oficina (en un espacio reducido), con la puerta cerrada y hablando del tema de la vocación de Hernán. En un momento, él estaba junto al Hermano, que estaba sentado en su escritorio, y el Hermano lo empezó a abrazar con fuerza y lo atrajo hacia sí. **En ese instante comenzó a besarlo en la cara repetidas veces, y a apretarlo tanto, que le enterró el marco de sus anteojos en la cara. No recuerda cuánto tiempo duró eso, pero sí que se sintió incómodo de inmediato. Sintió su aliento, muy desagradable, en su cara y eso era lo que más le molestaba. Su aliento y el dolor que sintió cuando sus lentes se clavaban en su cara, son las cosas que más recuerda. Mientras tanto, José Monasterio le decía que él veía al niño Jesús en todos los niños, Hernán sentía mucho miedo y un pudor indescriptible.**

Al salir, Hernán se sentía terriblemente avergonzado y confundido, no sabía qué hacer o donde ir. Recuerda que ese día marcó un cambio en su percepción sobre el Hermano y su relación con él. No quería volver a estar así con él, pensaba que ahora su relación era diferente, que estaba en una condición más cercana con él y que era una especie de elegido para seguir la vocación marista. Así Hernán se explicaba a si mismo la conducta que José Monasterio

había tenido con él. La verdad, es que Hernán no quería ser elegido para hermano marista, y menos tener que estar tan cerca del hermano y pasar por otra situación como esa. Según dice, fue su pudor el que lo protegió, porque nunca habló de eso con nadie, y se alejó de Monasterio. De hecho, la primera vez que trató el tema en una conversación con un amigo, fue cuando tenía cerca de 40 años.

Situaciones que Hernán presencié siendo lobato (rama inferior del grupo scout):

Hernán ingresó a la manada el año 1983, en 5º básico. Tenía 10 años de edad. Llegó a los lobatos porque un compañero tenía un hermano mayor que ya estaba en la tropa. El hermano Adolfo Fuentes estaba a cargo de la manada, su nombre de líder era Akela (como el lobo del Libro de la Selva de Ruyard Kipling), sus otros jefes eran Gonzalo Dezerega (Baloo) y el hermano Mariano Benito (Bagheera). Antes del primer campamento, el hermano Adolfo dejó el grupo scout y el colegio. Hernán nunca supo la razón de su partida, pero tampoco se preocupó. Después de escuchar el testimonio de Eneas, cree que la razón era sacarlo de escena.

El primer campamento al que Hernán fue, se realizó en Pangal, cerca de Rancagua. Ahí la congregación tenía unos terrenos. Hernán recuerda que después de almuerzo, el hermano Mariano (que había asumido el cargo de Akela) llevaba una bota con vino y les daba de beber para que hicieran trucos acercando y alejando la bota mientras fluía el chorro, tratando de pronunciar algunas palabras como Eulalio o Eulogio. Hernán recuerda que, en su carpa un compañero se embriagó, pero no recuerda nada más en relación con el consumo de alcohol. La bota de vino fue uno de los hábitos de los campamentos de los lobatos, sin embargo, en la tropa de scouts esta práctica desapareció como si nunca hubiese sido parte de las actividades de los scouts.

Situación que Hernán presencié en el colegio:

Hernán recuerda que cuando estaba en 4º básico (año 1982), casi a finales de año, algunos compañeros (2 en particular) comenzaron a exhibir comportamientos que simulaban actos sexuales. En una ocasión, dentro de las duchas se dio una de estas situaciones y un compañero se lo contó a sus padres. Se creó un pequeño escándalo interno, fue discutido por los padres en una reunión de apoderados y Hernán se enteró de esto, porque su mamá le preguntó acerca del asunto. De todos

modos, ni los profesores, ni los hermanos hablaron con los alumnos al respecto y el tema se olvidó.

4. EVELYN ESPINOZA GALLARDO

Evelyn cursó enseñanza media en el colegio católico de la Congregación Salesiana; José Miguel Infante, Hijas de María Auxiliadora entre los años 1977 y 1980. Éste colegio mantenía una estrecha relación con todos los colegios católicos de la zona centro de la comuna de Santiago.

Evelyn participó constantemente en distintas actividades catequísticas, de convivencias, fiestas y festivales; eso le permitió compartir con distintos alumnos de esos colegios, tales como el Santa Elena, Juan Bosco y el Instituto Alonso de Ercilla, siendo este último el colegio en donde cursó toda su enseñanza básica y media su hermano menor: Eneas Espinoza Gallardo.

Para sus padres fue un tremendo esfuerzo económico el matricular y cancelar las mensualidades del Alonso de Ercilla. Recuerda que se esforzaron mucho para que su hermano perteneciera a ese “prestigioso colegio”. La educación para sus padres siempre fue prioridad. Recuerda que la incorporación de Eneas al Alonso de Ercilla fue un orgullo para ellos, y al mismo tiempo, fue un tremendo desafío tanto para la familia como para el mismo Eneas. Él siempre se sintió con la presión de responder académicamente y socialmente, tal como lo percibió ella en el María Auxiliadora.

Eneas era un niño muy alegre y muy regalón, pues era el menor y único hombre de los hermanos. A pesar de la diferencia de edad, Evelyn recuerda sus tardes de juego juntos y su entusiasmo por aprender y asistir a su jardín. Posteriormente cuando ingresó al Alonso de Ercilla, también mostro mucho entusiasmo y alegría, incluso demostrando un gran interés en pertenecer al grupo de Scouts del colegio. **Eso implicó que sus padres tuvieron que comprar toda la implementación que ello significaba, pero después de su primer viaje con los scouts, en donde el líder era el hermano Adolfo Fuentes, sin ninguna explicación lógica, su hermano quiso retirarse inmediatamente de esa actividad.** Eso le significó la molestia de sus papás por el gasto económico en vano que se había hecho. Ahora supo que, en ese viaje el hermano Adolfo Fuentes abusó de él. Conforme pasó el tiempo, su hermano empezó a cambiar de carácter, volviéndose un niño muy retraído,

siempre con una actitud a la defensiva, reflejando una tristeza que ella nunca entendió. Evelyn recuerda que Eneas se quedaba leyendo hasta altas horas de la noche, escondido debajo de la cama con una linterna, como queriendo escapar de algo o refugiarse en la fantasía que le brindaba la lectura. Su actitud siempre fue para el resto de sus hermanas algo inexplicable, lo veían como el hermano que tenía todo, cariño, el mejor colegio al cual podría haber aspirado el resto, etc. Ahora le produce un tremendo dolor el darse cuenta que a raíz de la presión de sus padres, y la manipulación y agresión psicológica que utilizó Adolfo Fuentes, su hermano nunca contó los sucesos que tuvieron lugar en ese colegio.

Mientras todo esto sucedía, Evelyn, tal como lo contó antes, participaba en las distintas actividades que se realizaban en conjunto con los colegios católicos del sector. **En estas jornadas, como los retiros espirituales y de preparación para la celebración de la semana santa, siempre escuchó que las jóvenes no querían quedarse a solas con algunos de los hermanos de la congregación, tales como los hermanos Adolfo Fuentes y José Monasterio, pues el comentario recurrente era que eran unos “viejos verdes y frescos”, “que les gustaba correrles mano”.** Estos dos hermanos eran precisamente los que siempre estaban presentes en las actividades catequísticas y pastorales. Y así transcurrió el tiempo, entre comentarios de pasillo y rumores, **hasta que personalmente fue atacada por el hermano José Monasterio.**

Era un día Domingo del mes de diciembre del año 1978. Evelyn tenía 15 años. Junto a su hermana mayor, asistieron a misa en la capilla del colegio Alonso de Ercilla, misa que se realiza, hasta el día de hoy, todos los domingos. Lamentablemente ese domingo se había suspendido, ya que había una caminata y celebración litúrgica en el santuario de la Virgen Inmaculada Concepción. **José Monasterio las recibió en el hall del colegio para comunicarles la ausencia de personas, él fue muy convincente con sus palabras, y las invitó a pasar a su oficina para que conversaran sobre la palabra de Dios y para que su viaje no fuera en vano. Les pidió pasar de a una a su oficina.** Su hermana entró primero, pero estuvo con él muy poco rato. Mientras tanto, Evelyn esperaba en el hall de la entrada, admirando la escultura del sacerdote Marcelino Champagnat. Cuando le pidió que pasara a su oficina, se sintió muy incómoda. Para ella era un hombre

mayor y serio que merecía su respeto, y con el cual no tenía ninguna confianza. Se sentó muy cerca, y comenzó a preguntarle si había algo que la inquietara en su vida, algo que le produjera pena. **Evelyn confiadamente le empezó a relatar los problemas que tenían sus padres de convivencia y que temía que se separaran. José Monasterio rápidamente acercó su silla a la de ella, quedando totalmente pegados, lo cual la intimidó mucho. Posteriormente colocó su mano sobre su pecho, hablándole de los sentimientos de sus almas y corazones. Evelyn se paralizó, no entendía si esa confianza era paternal o confiansudez, lo cual se negaba a pensar, por ser un sacerdote de respeto. Cuando su mano empezó a deslizarse a través de sus senos, Evelyn trató de alejarse, pero Monasterio insistió que lo tomara sólo como un cariño de padre. Inmediatamente le tomó con la otra mano la cabeza, y le empezó a besar el cuello, mientras que su otra mano la introdujo por el escote de su vestido y le tocó los pechos. Evelyn rápidamente se paró de la silla y se separó lo más que pudo de él, quedando pegada a la pared. Él también se puso de pie y se fue sobre Evelyn tratando de besarla en la boca e insistiendo en tocarla. Ella lo empujó hacia atrás, pues estaba aterrada.** Logró zafarse de él, abrió la puerta de su oficina y salió gritándole a su hermana “que se fueran, que ese era un viejo asqueroso”. Este hombre cuando vio el enojo de la hermana de Evelyn, **se arrodilló frente a la escultura y pidió perdón, diciendo que había pecado y había sido un error.** Las dos salieron corriendo de ese lugar. Hasta el día de hoy Evelyn recuerda su vestido floreado de color mostaza, el olor de la colonia que emanaba ese hombre, la ropa que vestía, su respiración y sus manos huesudas y sudorosas.

Cuando llegaron a su casa, su hermana le dijo que no tenían que contar nada, porque no debían darles problemas a sus padres, sin embargo, Evelyn habló. Lamentablemente sus papás le tenían tanto respeto a esas personas e institución, que no le dieron importancia a lo sucedido, o quizás, tampoco ellos quisieron ocasionar algún problema o ser motivo de problema para el colegio. **Después de 3 semanas aproximadamente, el padre de Evelyn le contó que había conversado con el director del colegio, el hermano Agustín Carazo, quien le pidió al Hermano Monasterio que escribiera una carta ofreciendo disculpas por lo sucedido. Evelyn recibió esa carta y la**

rompió frente a sus padres, sin leerla, y abogando que esa persona se quemara en el infierno.

5. EDGARDO SOTO LEYTON - INSTITUTO O'HIGGINS

Edgardo creció junto a sus padres y hermano en un ambiente muy hogareño y feliz. Estudiaba en el Instituto O'higgins, en donde había un hermano marista que usaba sotana, el hermano Luis Castillo Santander (fallecido el 12 de julio de 2007). Él era el encargado de la enfermería. En realidad, era el encargado de un lugar muy cerrado que no tenía acceso, salvo por una puerta, y que ellos llamaban "la enfermería". Como el patio del Instituto O'higgins era casi completo de cemento y baldosas, los alumnos se caían mucho, entonces con rodillas rotas y magulladuras, los enviaban donde Luis Castillo para que les "curara las heridas ", pero les dejaba una herida aún mayor. **En ese lugar, Luis Castillo procedía a tocarlos de diferentes maneras, hasta que después de varias veces que iban a "la enfermería", requeridos por él para "hacerles más curaciones a las heridas", les iba mostrando sus partes íntimas, revistas pornográficas y forzando a tener sexo oral con él. En el caso de Edgardo, lo violó cuando tenía 13 años.**

Edgardo sabe que no fue el único, hubo más compañeros a los que Luis Castillo tocaba. Dice que sus compañeros sabían, **todos sabían lo que pasaba ahí adentro, pero nadie habló, nadie los ayudó.** Después de pasar días con indigestión, Edgardo **le dijo a un inspector lo que le había pasado, el Señor Pino. Luego de escucharlo, el Sr. Pino le respondió: "aquí no hay maricones, así que quédate calladito mejor porque si no te van a expulsar".**

Luego acudió donde el hermano Ismael. Él era el que recolectaba las mensualidades. También acudió donde el director, el hermano Feliciano Ortega, pero no tuvo siquiera su atención.

Como consecuencia de lo que contó, los hermanos lo provocaron de mil maneras, hasta que lo dejaron repitiendo en primero medio porque según ellos "era muy inmaduro para pasar a segundo medio". También lo privaron de sus compañeros e incluso lo dejaron condicional. Por cualquier cosa lo anotaban y finalmente, lo echaron a mitad de semestre para que perdiera el año. Ahí emigró al Liceo de Hombres de Rancagua.

Hasta el día de hoy se pregunta por qué nadie los socorrió.

Todo eso lo recordó entre los años 2015 y 2016. Estaba haciendo un trabajo en Santiago, cuando recibió un mensaje telefónico diciéndole que había aparecido la portada de "El Rancagüino" con lo de los abusos de los hermanos maristas del Alonso de Ercilla, y le dijeron: *"tú apareces en la lista"*. Fueron los peores días en muchos años. **Ahí fue a hablar con Mariano Varona. Él lo atendió, lo escuchó y le dijo que no se preocupara, "que lo iban a ayudar con una compensación económica como lo hicieron con los demás", y adicionalmente, "que le pagarían los gastos médicos para una rehabilitación"**. Después de esa vez, Mariano Varona jamás contestó sus llamadas. Tiempo después, se comunicó con Pedro, el director del Instituto O'higgins de Rancagua. Él se contactó con Santiago y le dijo que Varona ya no ve esos casos, sino que debía ir a la justicia. Le dio el número del ex fiscal Peña, Edgardo lo llamó y le dijo "que no se preocupara, que sabía lo de él y que tenía que esperar hasta marzo para que se iniciara todo lo judicial". Eso fue todo hasta que Edgardo habló con el Obispo Goic, él lo recibió muy bien e intercedió con Ernesto Reyes para que lo ayudaran con el tratamiento en Rancagua, pero aun así dejó entrever que *"la iglesia católica estaba de manos atadas ya que era una congregación como privada"*.

INJUSTOS DE ORGANIZACIÓN

Al respecto existen dos posibilidades. Considerar los hechos anteriormente relatados como hechos aislados, inconexos, o bien, como hechos que dan cuenta de la existencia de una organización coordinada para abusar de menores.

RECONOCIMIENTO Y DENUNCIAS PRESENTADAS POR LA PROPIA CONGREGACIÓN

El 8 de agosto de 2017, el delegado provincial en asuntos de abusos sexuales de la Congregación, el Hermano Mariano Varona, emitió un comunicado indicando lo siguiente: *"con mucho dolor, queremos reconocer y comunicar los hechos de abusos sexuales cometidos por el religioso de nuestra Congregación Abel Pérez a ex alumnos del Instituto Alonso de Ercilla y Colegio Marcelino Champagnat. Nos dimos cuenta de que actuamos mal (porque el hombre había confesado en 2010 sus abusos al interior de la institución), y por eso, en una*

primera declaración dirigida a los profesores lo reconocimos y pedimos perdón".

El 26 de agosto de 2017, el Representante del Provincial para la Misión, Ernesto Reyes Plaza, emite una carta dirigida a la Familia Marista, del siguiente tenor: "Con mucho dolor, queremos reconocer y comunicar los hechos de abusos sexuales cometidos por el religioso de nuestra Congregación Abel Pérez a ex alumnos del Instituto Alonso de Ercilla (IAE) y Colegio Marcelino Champagnat (CMCH). Estos hechos ocurrieron en el período en que el hermano estuvo en los colegios antes mencionados; IAE en tres ocasiones: de 1970 a 1972; de 1974 a 1977 y de 1995 a 1996. En el CMCH estuvo del año 1997 al 2002 y del 2006 al 2008 [...] En virtud de los graves hechos ya mencionados, como Congregación hemos decidido interponer acciones legales contra el responsable de esta situación que ha afectado directamente a nuestros exalumnos, que son el fruto de nuestra formación valórica y académica".

El 28 de agosto de 2017, la Congregación de los Hermanos Maristas presentó una denuncia contra Abel Pérez por el delito de abuso sexual. Pérez abusó de al menos, 14 ex alumnos de los colegios pertenecientes a la Congregación: 10 del Instituto Alonso de Ercilla y 4 del Colegio Marcelino Champagnat. Los delitos cometidos por Pérez, habrían comenzado en 1970 y se habrían extendido hasta el 2000. En 2010, Abel Pérez confesó estos hechos, y ante tal situación le prohibieron participar en la vida colegial y fue relegado a cumplir labores administrativas.

El 7 de septiembre de 2017, la Congregación de los Hermanos Maristas, presentó una nueva denuncia, esta vez en contra del Hermano Luis Cornejo Silva, por el delito de abuso sexual. Cornejo habría abusado de, al menos, 5 ex alumnos: 4 de Quillota y 1 de Santiago. La propia Congregación indicó que, no obstante, el religioso de 40 años permanece en estado vegetal tras ser apuñalado durante un viaje a Bolivia, la Congregación decidió realizar la denuncia como una forma de hacer un reconocimiento a las víctimas, y dejar todo en manos de la justicia.

CARTAS PIDIENDO PERDÓN

Durante las últimas semanas, parte de los querellantes de la presente, han recibido cartas de los Hermanos Saturnino Alonso y Patricio Pino, en

representación de la CONGREGACIÓN DE LOS HERMANOS MARISTAS, en las que **reconocen los abusos y piden perdón:**

Carta a Jaime Concha, de fecha 22 de diciembre de 2017: *“En nombre de la Congregación de los Hermanos Maristas te traemos personalmente estas líneas, **para pedir tu perdón por los abusos que sufriste en el pasado, cuando eras alumno del Instituto Alonso de Ercilla.***

*[...] **Sabemos que nada de lo que hagamos borrará el daño y el dolor causados,** sin embargo, con total convicción hemos asumido el compromiso irrenunciable, frente a Dios, ante nuestras comunidades educativas y ante el país, de asistir a quienes sufrieron estos abusos [...]*

*[...] Somos una congregación religiosa y una comunidad educativa, por lo tanto, **aunque algunos de estos hechos pudiesen estar prescritos en lo civil, no lo están desde el punto de vista ético que le corresponde honrar,** a quienes no sólo han sido educadores, sino que también se han consagrado como religiosos [...]*

*[...] **Pero no nos hemos quedado sólo en el dolor, la vergüenza y el perdón. No bastan [...]***

*[...] San Marcelino nos enseñó que a veces la vida nos pone pruebas muy difíciles, como ésta, y nos insta a entenderlas como una oportunidad, para revisar el camino recorrido y **asumir con honestidad que en estos casos no cumplimos con nuestro rol de garantes y protectores de nuestros alumnos. Es una falta y una herida que nos remece, pero también nos fortalece para asumir con total responsabilidad acciones y protocolos que aseguren que tales hechos no vuelvan a repetirse nunca más [...]**”.*

Carta a Eneas Espinoza, de fecha 19 de febrero de 2018: *“Hace algunos meses, nos enteramos por la prensa de un relato tuyo en el que dabas cuenta, con rabia y dolor, **de un abuso que sufriste cuando niño por parte de un miembro de nuestra Congregación [...]***

*[...] Nos acercamos nuevamente a ti, ahora por este medio, como hermanos, **conscientes del daño que esa experiencia relatada te ha ocasionado. Ello nos avergüenza y nos duele** porque contradice los valores por los cuales hemos entregado la vida [...]*

*[...] **Por esta razón, a nombre de la Congregación de los Hermanos Maristas presente en Chile, te pedimos perdón por los abusos que***

sufriste de parte de un hermano cuando, años atrás, fuiste alumno del Instituto Alonso de Ercilla [...]

[...] Eneas, en estas circunstancias, sabemos que el daño, el desconcierto y el dolor que has sufrido es imborrable en tu vida, y esto nos duele y avergüenza, pues en esa ocasión nuestra obra debería haber sido un lugar seguro para ti, y de confianza para tu familia. Eras alumno nuestro, y te hemos fallado [...]

[...] Reconocemos con vergüenza que no cumplimos adecuadamente con nuestro rol de garantes y protectores de ti y de otros alumnos nuestros en épocas pasadas. Es una falta y una herida que nos remece, pero también nos fortalece para asumir con total responsabilidad acciones y protocolos que aseguren que tales hechos no se vuelvan a repetir nunca más [...]".

OTROS NOMBRES A CONSIDERAR

Durante los últimos meses he recibido muchos testimonios de personas que no quieren ejercer acciones legales, sobre hechos similares a los que fundan esta presentación. En tales relatos se menciona a una serie de personas que, si bien no he podido corroborar, precisamente por ello, creo importante poner en conocimiento del Ministerio Público para efecto de incorporarlos a la investigación: Berardo Álvarez, Jesús Bayo, Jesús Marcos, Abel Guerra, Feliciano Ortega, Jesús Trigueros y Gregorio Pastor. No obstante, no puedo revelar la fuente por estar sujeto a secreto profesional, considero que es mi deber poner estos antecedentes en manos de la autoridad que corresponde.

COMPETENCIA

La mayoría de los hechos antes descritos ocurrieron en el Instituto Alonso de Ercilla, cuya dirección es Santo Domingo 2145, Santiago.

Sin perjuicio de ello, actualmente existe una investigación en curso por los abusos cometidos dentro de los colegios de la Congregación Marista. Esta investigación (RUC 1700807797-5) se encuentra radicada en la Fiscalía Regional Sur, y está a cargo del Fiscal Guillermo Adasme. La razón por la cual dicha investigación está radicada en la Fiscalía Sur, es que la misma reúne hechos cometidos en dos colegios de la congregación Marista: el Instituto

Alonso de Ercilla y el colegio Marcelino Champagnat, el cual se encuentra ubicado en Sexto de Línea 13540, La Pintana, siendo la dirección de este último la que determinó la competencia.

Por esta razón, y con la intención de que se acumule esta querrela a dicha investigación (lo que será solicitado en un otrosí más adelante), es que esta presentación se realiza ante el 15º Juzgado de Garantía de Santiago, que tiene competencia sobre la comuna de La Pintana.

II. EL DERECHO.

Sin perjuicio de la calificación jurídica que los hechos antes descritos pudiere configurar para el Ministerio Público o el Tribunal de S.S., a juicio de esta parte, estos hechos configuran los delitos de **asociación ilícita, violación impropia, abuso sexual impropio, abuso sexual propio y favorecimiento de la prostitución de menores**, previstos y sancionados, respectivamente, en los siguientes artículos:

- a) Artículo 292 del Código Penal.
- b) Artículo 362 del Código Penal.
- c) Artículo 366 bis en relación con el artículo 366 ter, ambos del Código Penal.
- d) Artículo 366 en relación con el artículo 366 ter, ambos del Código Penal.
- e) Artículo 367 del Código Penal.

ASOCIACIÓN ILÍCITA

El delito de asociación ilícita, se encuentra consagrado en el artículo 292 del Código Penal. Este señala que: *“Toda asociación formada con el objeto de atentar contra el orden social, contra las buenas costumbres, contra las personas o las propiedades, importa un delito que existe por el solo hecho de organizarse”*.

Al respecto, Francisco Grisolía refiere que *“asociación ilícita, conforme al art. 292 del código Penal, es un conjunto de personas que se organizan en torno de un objetivo común que comprende la finalidad de cometer delitos. El delito se consume por el solo hecho de organizarse de donde fluye que se trata de un delito de mera actividad”*¹.

¹Francisco Grisolía C., “El Delito de Asociación Ilícita”, Revista Chilena de Derecho, Vol. 31 N° 1, Págs. 75 - 88 [2004], pág 76.

De los hechos antes descritos, no puede menos que desprenderse, la existencia de un grupo de personas que se organizaban, para efectos de permitir y coordinar la ocurrencia de hechos que atentan directamente contra el orden social, las buenas costumbres y las personas, en particular, contra su dignidad. De hecho, tal como lo exige Grisolía, los hechos señalados son constitutivos de diversos delitos, en este caso, de índole sexual: *“la asociación ilícita está destinada precisamente a cometer crímenes o delitos y no para atentar, en general, contra el orden social o las buenas costumbres, como una lectura superficial de la norma pareciera indicar”*.²

Para efectos de ratificar la existencia de una organización, debemos hacer hincapié en ciertas características que se repiten a lo largo de los relatos: la pluralidad de ofensores, la existencia de instancias dentro de establecimientos educacionales para que adultos estuvieran a solas con menores, la persistencia en el tiempo de conductas que se repiten. Por otro lado, el modus operandi que describen, demuestra claramente que actuaban coordinados. Sino ¿cómo es posible explicar que trajeran a un sacerdote externo al colegio para confesar a los niños, y que todos quienes entraban a confesarse con él, salieran pálidos y aterrados –pues los forzaba a realizarle sexo oral, sin que nadie hiciera nada? ¿Cómo se explica que, Abel Pérez instara para que los jefes de scout alojaran en un sótano dentro de colegio, y que, al llegar, hubiere 4 alumnos mayores que violaron a los menores que se encontraban bajo su cuidado por disposición de Pérez? Más aún, ¿qué otra cosa explica que, a la mañana siguiente de tales hechos, al reunirse Pérez y Cerezo con los ex alumnos, dieran a entender que volvieron para verificar que éstos hubieren “cumplido su misión”?

Si bien uno podría imaginarse que se trata de eventos independientes los unos de los otros, la verdad, es que, mirados objetivamente, aparecen como **indicios claros** del delito antes descrito. La persistencia en el tiempo, la existencia de múltiples ofensores, la coordinación espacio-temporal entre ellos durante décadas (los hechos antes descritos no sólo se verifican en distintos lugares dentro del colegio, sino que también, en otras ciudades cuando los alumnos se iban de campamento de scouts), la relación y coordinación con sacerdotes extraños a la Congregación, para que intervinieran en forma precisa en eventos de abuso sexual y violación; todos eventos que no sólo dan cuenta de necesaria coordinación, sino que demuestran la existencia de una

²Francisco Grisolía C., “El Delito de Asociación Ilícita”, Revista Chilena de Derecho, Vol. 31 N° 1, Págs. 75 - 88 [2004], pág. 86.

organización destinada a tales efectos.

VIOLACIÓN IMPROPIA

Figura consagrada en el artículo 362 del Código Penal que señala: *“El que accediere carnalmente, por vía vaginal, anal o bucal, a una persona menor de catorce años, será castigado con presidio mayor en cualquiera de sus grados, aunque no concurra circunstancia alguna de las enumeradas en el artículo anterior”*. En este sentido, Rodríguez Collao sostiene que *“acceso carnal, en consecuencia, es sinónimo de introducción del pene en la vagina, el ano o la boca de la víctima”*³, y *“que para tener por consumada la violación basta con que una parte del pene haya ingresado en el interior de alguna de las cavidades anteriormente nombradas”*.⁴ En lo que concierne a la edad, el mismo autor señala que *“en este caso, la ley presume iuris et de iure que el delincuente ha abusado del sujeto pasivo o, lo que es lo mismo, que no hubo consentimiento de su parte”*.⁵

Los hechos antes descritos encuadran en el tipo penal descrito por el artículo 362 del Código Penal, en grado de consumado y en carácter de reiterado.

De acuerdo a Politoff, Matus y Ramírez, *“una persona menor de catorce años se cree que no es capaz de tener actividad sexual, no teniendo ni la capacidad física para consentir y procrear, ni la mental para comprender la significación corporal y reproductiva del acto”*.⁶

La importancia de este delito radica en el bien jurídico que resguarda: la indemnidad sexual del menor. La doctrina se encuentra conteste en la necesidad de *“tutelar el libre desarrollo sexual en relación a los mayores, dadas las injerencias que pueden sufrir por parte de éstos, en cuanto a la valoración de la significación sexual de sus actos”*.⁷

ABUSO SEXUAL IMPROPIO

Los hechos antes expuestos también configuran los elementos típicos del delito

3Luis Rodríguez Collao, “Delitos Sexuales”, Editorial Jurídica de Chile, página 141.

4Luis Rodríguez Collao, “Delitos Sexuales”, Editorial Jurídica de Chile, página 141.

5Luis Rodríguez Collao, “Delitos Sexuales”, Editorial Jurídica de Chile, página 157.

6Sergio Politoff, Jean Pierre Matus y María Cecilia Ramírez, “Lecciones del Derecho Penal Chileno”, Editorial Jurídica de Chile, página 264.

7Sergio Politoff, Jean Pierre Matus y María Cecilia Ramírez, “Lecciones del Derecho Penal Chileno”, Editorial Jurídica de Chile, página 264.

de abuso sexual de menor de 14 años, en grado de consumado y en carácter de reiterado.

Este delito está sancionado en el artículo 366 bis del Código Penal, el cual dispone: *“El que realizare una acción sexual distinta del acceso carnal con una persona menor de catorce años, será castigado con la pena de presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado mínimo.”*

La descripción de la acción sexual se encuentra en el artículo 366 ter del Código Penal, que señala: *“Para los efectos de los tres artículos anteriores, se entenderá por acción sexual cualquier acto de significación sexual y de relevancia realizado mediante contacto corporal con la víctima, o que haya afectado los genitales, el ano o la boca de la víctima, aun cuando no hubiere contacto corporal con ella”*. A este respecto, Rodríguez Collao agrega: *“tres son, entonces, las condiciones que según el Código Penal chileno permiten establecer cuándo estamos en presencia de una acción sexual, en tanto que conducta básica de este delito: la connotación sexual del comportamiento; la relevancia del acto ejecutado; y una aproximación corporal con la víctima”*.⁸

Por su parte, Politoff, Matus y Ramírez sostienen que: *“Según la comisión mixta, la inclusión de la expresión “cualquier acto de significación sexual... etc.” Tiene el propósito de dejar entregado al desarrollo jurisprudencial de lo que se ha de entender por acto de significación sexual, aunque es claro que no podrán considerarse como tales los accesos carnales constitutivos de violación, reduciéndose el alcance del tipo a los tocamientos o palpaciones del cuerpo de la víctima hechos con ánimo libidinoso”*.⁹

ABUSO SEXUAL PROPIO

Parte de los hechos antes descritos, a su vez configuran el delito de abuso sexual de mayor de 14 años, en grado de consumado y en carácter de reiterado, previsto y sancionado en el artículo 366 inciso 1º del Código Penal, que indica lo siguiente: *“El que abusivamente realizare una acción sexual distinta del acceso carnal con una persona mayor de catorce años, será castigado con presidio menor en su grado máximo, cuando el abuso consistiere en la concurrencia de alguna de las circunstancias enumeradas en el artículo*

⁸Luis Rodríguez Collao, “Delitos Sexuales”, Editorial Jurídica de Chile, pág. 198.

⁹Sergio Politoff, Jean Pierre Matus y María Cecilia Ramírez, “Lecciones de Derecho Penal Chileno, Parte Especial”, Segunda Edición, Editorial Jurídica de Chile, pág. 269.

361.

Igual pena se aplicará cuando el abuso consistiere en la concurrencia de alguna de las circunstancias enumeradas en el artículo 363, siempre que la víctima fuere mayor de catorce y menor de dieciocho años.”

Por su parte, el artículo 366 ter señalar: *“Para los efectos de los tres artículos anteriores, se entenderá por acción sexual cualquier acto de significación sexual y de relevancia realizado mediante contacto corporal con la víctima, o que haya afectado los genitales, el ano o la boca de la víctima, aun cuando no hubiere contacto corporal con ella”*. A este respecto, Rodríguez Collao: *“tres son, entonces, las condiciones que según el Código Penal chileno permiten establecer cuándo estamos en presencia de una acción sexual, en tanto que conducta básica de este delito: la connotación sexual del comportamiento; la relevancia del acto ejecutado; y una aproximación corporal con la víctima”*.¹⁰

Rodríguez Collao, señala que *“la sola circunstancia que el tipo exija la realización de un acto realizado mediante contacto corporal, deja de manifiesto que para la consumación del delito no basta el simple roce de los cuerpos, sino que ha de verificarse algún comportamiento susceptible de calificarse como acto, en los términos exigidos por la norma. De manera que el simple contacto, que todavía no merece tal calificativo, sin duda es ya un principio de ejecución del delito y merece, por tanto, castigo a título de tentativa; de lo cual resulta que, en nuestro país, dicha figura tiene perfecta cabida en relación con la propia conducta básica del tipo. Y si afirmamos que el derecho chileno admite esta forma de tentativa, con mayor razón habremos de afirmar que también constituye tentativa el hecho de comenzar a ejecutar o el de realizar íntegramente alguno de los que aquí hemos llamado comportamientos circundantes al acto sexual propiamente tal”*.¹¹

FAVORECIMIENTO DE LA PROSTITUCIÓN DE MENORES

No obstante la complejidad de este tipo penal, los hechos antes descritos también podrían ser constitutivos del delito de favorecimiento de la prostitución impropio, que se encuentra regulado en el artículo 367 del Código Penal, y que señala *“El que promoviere o facilitare la prostitución de menores de edad para satisfacer los deseos de otro, sufrirá la pena de presidio menor*

10Luis Rodríguez Collao, “Delitos Sexuales”, Editorial Jurídica de Chile, pág. 198.

11Luis Rodríguez Collao, “Delitos Sexuales”, Editorial Jurídica de Chile, pág. 215-216.

en su grado máximo. Si concurriere habitualidad, abuso de autoridad o de confianza o engaño, se impondrán las penas de presidio mayor en cualquiera de sus grados y multa de treinta y una a treinta y cinco unidades tributarias mensuales”.

Nuevamente la importancia de este delito radica en el bien jurídico que protege, la indemnidad sexual del menor. Politoff, Matus y Ramírez, indican que “tanto desde la perspectiva del desarrollo y formación sexual de éste (seguridad de la libertad) como del abuso ajeno y, naturalmente, la honestidad en materias sexuales, respecto de quienes ya se han desarrollado y formado plenamente en este ámbito, cuya prostitución -mientras sean menores de edad- parece incompatible con las valoraciones sociales dominantes”.¹²

Mientras el sujeto activo de este ilícito puede ser cualquier persona, el sujeto pasivo debe ser un menor de edad. Al respecto, es esencial considerar que el delito se configura aún cuando concurra el consentimiento de la víctima e incluso cuando se trate de menores ya pervertidos. Finalmente es importante destacar que a diferencia de lo que ocurría antes, ya no se exige ni habitualidad, ni abuso de autoridad o confianza.¹³

POR TANTO, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 111 y 166 del Código Procesal Penal; los artículos 292, 362, 366 bis en relación con el artículo 366 ter, 366 en relación con el artículo 366 ter y el artículo 367; todos del Código Penal;

SOLICITO A S.S.: Se sirva tener por interpuesta querrela criminal en contra de **ADOLFO FUENTES CORRAL, CRISTIÁN PRECHT BAÑADOS, ABEL PÉREZ RUIZ, SERGIO URIBE GUTIÉRREZ, GERMÁN CHAVES ALONSO Y EN CONTRA DE TODOS QUIENES RESULTEN RESPONSABLES**, como autores o partícipes de los delitos de **asociación ilícita, violación impropia, abuso sexual impropio, abuso sexual propio y favorecimiento de la prostitución de menores**; admitirla a tramitación, remitirla al Ministerio Público para que en su oportunidad formalice la investigación en contra de los

¹²Sergio Politoff, Jean Pierre Matus y María Cecilia Ramírez, “Lecciones de Derecho Penal Chileno, Parte Especial”, Segunda Edición, Editorial Jurídica de Chile, Pág. 283.

¹³Sergio Politoff, Jean Pierre Matus y María Cecilia Ramírez, “Lecciones de Derecho Penal Chileno, Parte Especial”, Segunda Edición, Editorial Jurídica de Chile, Pág. 283.

querellados, y acusarlos en su oportunidad; todo lo anterior sin perjuicio de otros tipos penales que en virtud de la investigación se pudieren configurar.

PRIMER OTROSÍ: Vengo en proponer al Ministerio Público, con el objeto de investigar los hechos denunciados por ésta presentación, se disponga la realización de las siguientes diligencias, sin perjuicio de aquellas que se estimen pertinentes:

- 1- Despachar Orden de Investigar a la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales de la Policía de Investigaciones de Chile, con facultades para citar y tomar declaración extrajudicial a los testigos e imputados.
- 2- Despachar citación judicial, a la brevedad y con carácter de urgente, a las siguientes personas en calidad de **imputados**:
 - 2.1- Adolfo Fuentes Corral
 - 2.2.- Cristián Precht Bañados
 - 2.3- Abel Pérez Ruiz
 - 2.4- Sergio Uribe Gutiérrez
 - 2.5- Germán Chaves Alonso
- 3- Se cite a declarar en calidad de **testigos** a las siguientes personas:
 - 3.1- José Vicuña Dieguez, RUT 6.365.557-0, domiciliado en La castellana Norte 44, dpto. 153, Las Condes.
 - 3.2- Mauro Henar Mendiburu Quiroga, RUT 9.786.718-6, domiciliado en Dos Oriente 8435, La Cisterna, Santiago.
 - 3.3- Joel Iván Tapia Monardes, RUT 9.855.260-k, domiciliado en Normandía 1978, Providencia.
 - 3.4- Eladio Segundo Valdés Arce, RUT 9.854.827-0, domiciliado en Martínez de Rozas 4449, departamento D-416, Quinta Normal. Este testigo tiene movilidad reducida, pues padece de Parkinson G-20 desde noviembre de 2014. Está pensionado por Invalidez.
 - 3.5- Guillermo Reinaldo Gálvez Zamorano, RUT 7.014.628-2, domiciliado en Pasaje Adriana Cousiño 375, Santiago Centro.
 - 3.6- Patricio Darío Quiroz Morales, RUT 6.552.904-1, domiciliado en Camporrobles 417, Valle Lo Campino, Quilicura.
 - 3.7- Patricio Antonio Alegría Briceño, RUT 7.819.731-5, domiciliado en Monroe 6755, Las Condes.
 - 3.8- Osvaldo Antonio Arce Olgúin, RUT 13.549.323-6, domiciliado en Av. Quilín Sur 10691, casa 57, Condominio Piedemonte, Peñalolén.

SEGUNDO OTROSÍ: SOLICITO A S.S., tener presente que para los efectos del artículo 31 del Código Procesal Penal, solicito que las notificaciones se efectúen a los siguientes correos electrónicos: jhermosilla@hermosilla.cl, msantiba@uc.cl, psepulveda@hermosilla.cl y jgutierrez@hermosilla.cl

TERCER OTROSÍ: existiendo actualmente una investigación ante la Fiscalía Sur, bajo el RUC 1700807797-5, por los mismos hechos y coincidiendo algunos de los imputados, solicito se acumule esta querrela a dicha investigación.

CUARTO OTROSÍ: SOLICITO A S.S., tener por acompañado los siguientes documentos:

1. Captura de pantalla de noticia publicada por el portal Emol.cl, el día 29 de agosto de 2017, cuyo titular es del siguiente tenor “Hermano marista es acusado de abusar sexualmente de al menos 14 menores en tres colegios”
(<http://www.emol.com/noticias/Nacional/2017/08/29/873037/Hermano-marista-es-acusado-de-abusar-sexualmente-de-al-menos-14-menores-en-tres-colegios.html>)
2. Carta de fecha 26 de agosto de 2017, emitida por el Representante del Provincial para la Misión, Ernesto Reyes Plaza, dirigida a la Familia Marista.
3. Carta enviada por Saturnino Alonso y Patricio Pino, en representación de la Congregación de los Hermanos Maristas a Jaime Concha, de fecha 22 de diciembre de 2017.
4. Carta enviada por Saturnino Alonso y Patricio Pino, en representación de la Congregación de los Hermanos Maristas a Eneas Espinoza, de fecha 19 de febrero de 2018.
5. Documento de Fundación para la Confianza de fecha 9 de marzo de 2018.
6. Mandato judicial conferido por **ENEAS ANTONIO ESPINOZA GALLARDO**, ante doña Javiera Flores, Cónsul Adjunta del Consulado General de Chile en Buenos Aires, con fecha 18 de diciembre de 2017, Nº de Repertorio 15, mediante al cual confiere mandato judicial a los abogados **Juan Pablo Hermosilla Osorio** y **Pedro Sepúlveda Vergara** para que lo representen judicialmente.

7. Mandato judicial conferido por **HERNÁN PATRICIO SALINAS WILLIAMS**, ante doña Claudia Marcela Gómez Lucares, Notario Público Titular de la Quincuagésima Notaría de Santiago, con fecha 13 de marzo de 2018, N° de Repertorio 2.850-2.018, mediante el cual confiere mandato judicial amplio al abogado **Juan Pablo Hermosilla Osorio**.
8. Mandato judicial conferido por **EDGARDO EDISON SOTO LEYTON**, ante don Daniel V. Mondaca Pedrero, Notario Público Titular de la Quinta Notaría de Rancagua, con fecha 13 de marzo de 2018, N° de Repertorio 629-2018, mediante el cual confiere mandato judicial amplio al abogado **Juan Pablo Hermosilla Osorio**.
9. Mandato judicial conferido por **JAIME ENRIQUE CONCHA MENESES** y **EVELYN FABIOLA ESPINOZA GALLARDO** ante don Germán Rousseau Del Río, Abogado, Notario suplente del titular de la Vigésimo Segunda Notaría de Santiago, don Humberto Santelices Narducci, con fecha 14 de marzo de 2018, N° de Repertorio 2.541-2.018, mediante el cual confieren mandato judicial amplio al abogado **Juan Pablo Hermosilla Osorio**.

QUINTO OTROSÍ: SOLICITO A S.S., tener presente que vengo en aceptar los mandatos judiciales conferidos por las siguientes personas:

- A. **ENEAS ANTONIO ESPINOZA GALLARDO** ante Cónsul Adjunta del Consulado General de Chile, N° de Repertorio 15, mediante el cual me designa como abogado patrocinante y me confiere poder para actuar. Para estos efectos, fijo mi domicilio en calle Espoz 3150, oficina 504, comuna de Vitacura.
- B. **HERNÁN PATRICIO SALINAS WILLIAMS** ante Notario Público, N° de Repertorio 2.850-2.018, mediante el cual me designa como abogado patrocinante y me confiere poder para actuar. Para estos efectos, fijo mi domicilio en calle Espoz 3150, oficina 504, comuna de Vitacura
- C. **EDGARDO EDISON SOTO LEYTON** ante Notario Público, N° de Repertorio 629-2018, mediante el cual me designa como abogado patrocinante y me confiere poder para actuar. Para estos efectos, fijo mi domicilio en calle Espoz 3150, oficina 504, comuna de Vitacura
- D. **JAIME ENRIQUE CONCHA MENESES** y **EVELYN FABIOLA ESPINOZA GALLARDO** ante Notario Público, N° de Repertorio 2.541-2.018, mediante el cual me designa como abogado patrocinante y me confiere

poder para actuar. Para estos efectos, fijo mi domicilio en calle Espoz 3150, oficina 504, comuna de Vitacura.

CNN

CHILE

CNN

CHILE

CNN